

08/10/2025

Reporte de capacitación de servidores públicos municipales.

Clave y nombre de la Dependencia:	1106 – Secretaría de Finanzas y Planeación
Programa Presupuestario:	P011 - Consolidación del Modelo Gestión por Resultados
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Capacitación a los gobiernos municipales en la integración de sus modelos de planeación en materia de administración pública.
Indicador:	C01A01 - Porcentaje de servidores públicos municipales que participaron en cursos de capacitación.
Método de Cálculo:	(Número de servidores públicos municipales que participaron en cursos de capacitación / Total de servidores públicos municipales invitados a cursos de capacitación) * 100
Trimestre reportado:	3er Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php
Unidad Responsable del Indicador:	1106-2441 - Dirección de Vinculación para la Planeación

Datos de las Variables reportadas:

Numerador:

297 = Número de servidores públicos municipales que participaron en cursos de capacitación

Denominador:

320 = Total de servidores públicos municipales invitados a cursos de capacitación

Descripción de los resultados:

El indicador permite conocer el porcentaje de las personas servidoras públicas que participaron en los cursos de capacitación, del total de las que fueron invitadas. Al respecto se informa un total de 297 personas servidoras públicas que asistieron, lo que significa un 92.81% de las 320 personas servidoras públicas que fueron invitadas. Esto significa un 99.00% de cumplimiento sobre la meta programada, logrando una semaforización verde.

La variación con referencia a la meta programada se debe a la falta de participación del total de personas servidoras públicas invitadas por diversas actividades por la cuales no pudieron participar.

Calendario Programado			
Julio	Agosto	Septiembre	Meta
0	0	300	93.75%
0	0	320	

Calendario Ejecutado			
Julio	Agosto	Septiembre	Meta
0	0	297	92.81%
0	0	320	

Tipo de Evidencia:

Se adjuntan reportes de los cursos efectuados, con sus respectivas evidencias fotográficas.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: “Curso de Ética para las personas Servidoras Públicas Municipales”.

FECHA DEL CURSO: 23 de Julio de 2025

HORA: 13:00 a 14:30 horas.

MODALIDAD: Virtual

El **Curso de Ética para las Personas Servidoras Públicas Municipales**, impartido por el **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**, tuvo como objetivo principal fortalecer los valores éticos y principios fundamentales que deben guiar el actuar de las servidoras y servidores públicos en los municipios de México. A través de este curso, se busca promover una cultura de responsabilidad, transparencia y honestidad en el ejercicio de sus funciones, asegurando que las decisiones y acciones se alineen con el bienestar común y el respeto a los derechos humanos.

El curso abordó temas clave como:

1. **Los principios rectores de la función pública:** Los valores de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honradez, transparencia y rendición de cuentas son esenciales en el servicio público y deben ser parte del comportamiento diario de las personas servidoras públicas.
2. **La ética en la función pública:** Se hace un análisis de la importancia de la ética como norma y la relación de esta con la toma de decisiones y la resolución de conflictos de interés. La ética en el servicio público es crucial para mantener la confianza de la ciudadanía.
3. **La importancia de la rendición de cuentas:** La rendición de cuentas es un principio fundamental en la función pública, ya que garantiza la transparencia y la evaluación continua de las acciones y decisiones de los servidores públicos, asegurando que trabajen en beneficio de la comunidad.
4. **El marco legal y normativo:** Se abordan las leyes y normas que regulan el comportamiento de las servidoras y servidores públicos, así como las consecuencias legales derivadas de las malas prácticas.
5. **La lucha contra la corrupción:** Se destaca la importancia de prevenir y erradicar la corrupción dentro de la administración pública municipal, reconociendo las implicaciones sociales, económicas y políticas de este flagelo.



El curso también enfatiza la necesidad de contar con un compromiso ético personal, que permita a las personas servidoras públicas no solo cumplir con la normatividad, sino también ser agentes de cambio dentro de la administración pública y la sociedad en general.

En conclusión, el **Curso de Ética para las Personas Servidoras Públicas Municipales** proporciona las herramientas necesarias para que los servidores públicos actúen con responsabilidad y compromiso hacia la sociedad, garantizando la integridad y el fortalecimiento de las instituciones municipales.

Dirigido a **servidores públicos** de los municipios de: **Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos.**

✓ Asistieron un total de **102 participantes**. Hombres: 51, Mujeres: 51.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 1





Elaboró

Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Aprobó

Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo a 23 de Julio del 2025.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: “Fomento Económico Municipal”.

FECHA DEL CURSO: 18 de agosto de 2025

HORA: 13:00 a 14:30 horas.

MODALIDAD: Virtual

El fomento económico municipal es la acción de los gobiernos municipales para promover el crecimiento económico local, impulsar emprendimientos, fortalecer empresas existentes, mejorar el ambiente para inversiones, facilitar trámites, capacitación, acceso a recursos, etc.

Un curso con ese nombre o similar suele orientarse a dotar de herramientas a los actores locales (servidores públicos, emprendedores, líderes municipales) para diseñar e implementar políticas, programas y acciones que estimulen la economía dentro del municipio.

OBJETIVOS COMUNES:

- Dotar a emprendedores, artesanos y pequeños negocios de herramientas prácticas para mejorar su capacidad financiera, gestora, de formalización y comercialización.
- Impulsar la formalización de empresas locales (registro, marcas, cumplimiento regulatorio) para que puedan acceder a apoyos, financiamiento y mercados más grandes.
- Fortalecer las finanzas personales y empresariales, la planeación, el ahorro y la toma de decisiones económicas.
- Crear redes de apoyo, vinculación con entidades gubernamentales, privadas o programas estatales/federales para apoyos técnicos, de marketing, acceso a mercados y financiamiento.
- Mejorar capacidades de los gobiernos municipales para diseñar, ejecutar y evaluar políticas de fomento económico local, así como coordinar con el estado.
- Aumentar la competitividad del municipio, diversificar actividades económicas más allá del turismo, promover cadenas productivas locales, vinculaciones comerciales, etc.

Dirigido a **servidores públicos** de los municipios de: **Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos.**

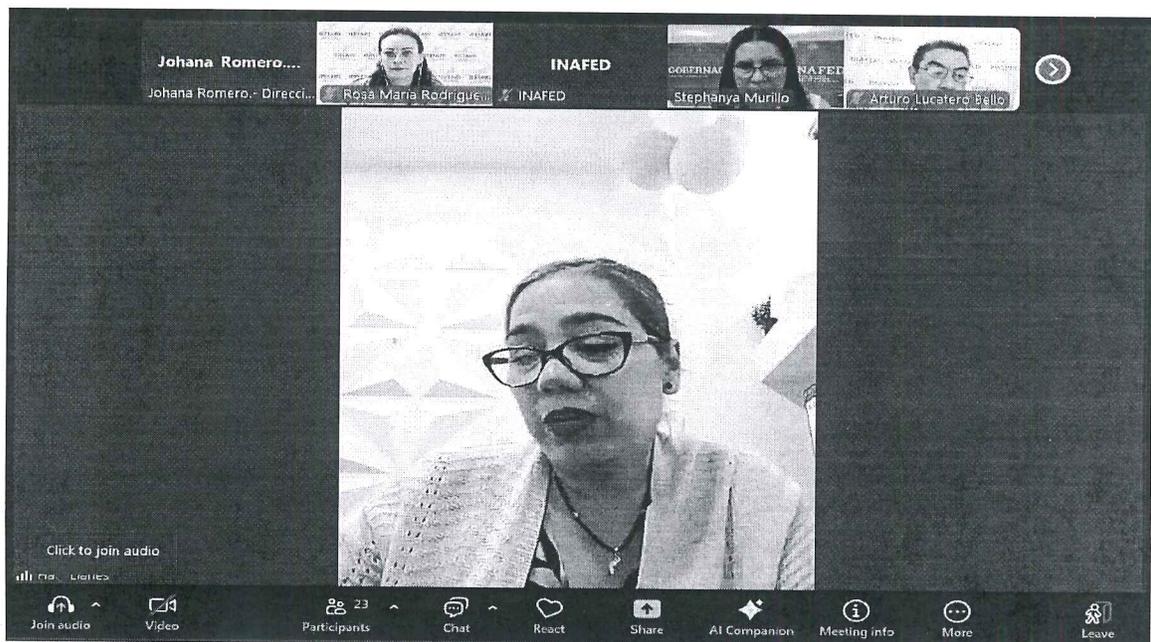


SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



✓ Asistieron un total de 90 participantes. Hombres: 55, Mujeres: 35.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 1



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 2





Elaboró

Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Aprobó

Mtra. Haty Aremy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo a 18 de agosto del 2025.



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN PARA LA PLANEACIÓN

CAPACITACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DEL CURSO: “Curso de Ética para las personas Servidoras Públicas Municipales”

FECHA DEL CURSO: 29 de Septiembre de 2025

HORA: 13:00 a 14:30 horas.

MODALIDAD: Virtual

El Objetivo General de este curso es: capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas municipales para que realicen su función con integridad, responsabilidad, transparencia, legalidad y honestidad, de modo que su conducta esté alineada con los principios éticos establecidos en leyes, reglamentos, códigos de ética/conducta, y que fortalezcan la confianza de la ciudadanía.

Cabe señalar que dicho curso se presentó por segunda vez para apoyar a los Servidores Públicos que no pudieron estar presentes en el primer curso.

“COMPONENTES TÍPICOS DE LA CAPACITACIÓN”:

1. Principios, valores y ética pública:

- ✓ Qué es ética / moral / ética pública.
- ✓ Valores institucionales y personales (honestidad, respeto, imparcialidad, equidad, responsabilidad, integridad).
- ✓ Distinguir la ética de otras normas o leyes.

2. Marco legal, normativo e institucional:

- ✓ Leyes nacionales o estatales aplicables (por ejemplo: Ley General de Responsabilidades Administrativas, leyes locales de responsabilidades, transparencia, sistemas anticorrupción).
- ✓ Códigos de ética y de conducta municipal / estatal.
- ✓ Reglamentos y sanciones disciplinarias o administrativas.

3. Código de Ética y Conducta

- ✓ Qué es, para qué sirve?
- ✓ Principios, valores y reglas de conducta que establece.



- ✓ Relación entre ese código y la actuación diaria del servidor público (toma de decisiones, trato con ciudadanía, gestión de recursos, trámites, licitación, etc.)

4. Responsabilidades administrativas y consecuencias del incumplimiento

- ✓ Qué responsabilidades tienen las persona servidora pública.
- ✓ Tipos de faltas, incumplimientos, conflictos de interés.
- ✓ Procedimientos sancionadores.
- ✓ Casos concretos o ejemplos locales de sanciones.

5. Ética e integridad en la actuación cotidiana:

- ✓ Transparencia, rendición de cuentas.
- ✓ Honestidad en el uso de los recursos públicos, en trámites, pagos, adquisiciones.
- ✓ Conflictos de interés: identificación, prevención.
- ✓ Trato igualitario, equidad, perspectiva de género si aplica.
- ✓ Atención al ciudadano con respeto, sin discriminación.

6. Relación con el sistema anticorrupción

- ✓ Cómo la ética contribuye a prevenir la corrupción.
- ✓ Mecanismos de denuncia, supervisión interna, contraloría.
- ✓ Comité de ética u órgano correspondiente.

7. Práctica y reflexión

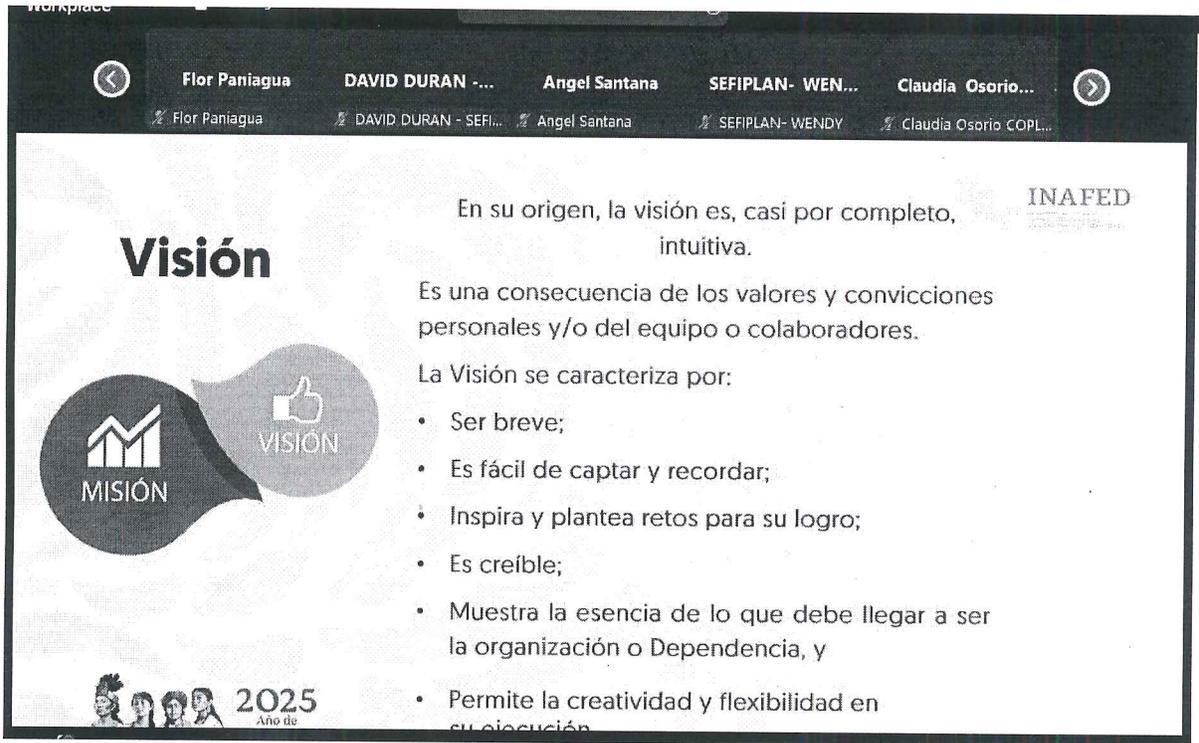
- ✓ Dinámicas, discusión de casos reales.
- ✓ Análisis de dilemas éticos.
- ✓ Simulaciones de toma de decisiones.
- ✓ Reflexión personal: ¿qué puedo cambiar en mi conducta?

Dirigido a **servidores públicos** de los municipios de: **Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos.**

- ✓ Asistieron un total de **105 participantes**. Hombres: 50, Mujeres: 65.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 1



Elaboró

Aprobó

Mtra. Haty Arémy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Mtra. Haty Arémy Llanes Hernández
Directora de Vinculación para la Planeación

Chetumal, Quintana Roo a 29 de Septiembre del 2025.

Elaboró



**LCDO. JORGE ROMÁN MENDOZA
VÁZQUEZ**

Jefe de Departamento de Vinculación
Federal

Autorizó



**MTRA. HATY AREMY LLANES
HERNÁNDEZ**

Director de Vinculación para la
Planeación